

Paraná, 06 de junio de 2017

**CIRCULAR N° 6**

**REF:** Licitación N° 2017-0013 - "Plataforma Integrada de Gestión de la Distribución de Energía Eléctrica"

**Se informa Circular N° 6 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.-**

Por intermedio de la presente informamos las respuestas a las consultas realizadas en el marco de la licitación de referencia.

**Consultas SCADA**

1. En el requisito 1.1.11.10 del Anexo C, se hace referencia al apartado 2.2 en el que se describe el sistema de comunicaciones que posee ENERSA con sus elementos de lectura y control. Sin embargo, ni el apartado 2.2 de dicho Anexo C, ni el del Anexo A o B, se incluye esta descripción. Se ruega, por tanto, que faciliten dicha información.

Respuesta: La infraestructura de comunicaciones se halla descripta en el Anexo A, en el punto 2, folios 88 a 99 y folios 106 a 108. Todos estos subsistemas, conjuntamente con el enlace Microonda provisto por Transener, para el sistema SOTR con Cammesa descripto en 2.1.1, constituyen la infraestructura de comunicaciones que da soporte al sistema SCADA.

2. En el requisito 1.8.3.1 del Anexo C, se hace referencia a procedimientos y políticas corporativas de seguridad. Se ruega faciliten más información acerca de los mismos.

Respuesta: Se hace entrega de la Política de Seguridad de la Información V2016, mas acuerdos de confidencialidad con terceros.

El marco de referencia en ENERSA en materia de seguridad de la información es la norma ISO/IEC 27002, con el objetivo de certificar a mediano plazo procesos o áreas en la norma ISO/IEC 27001. NDA Enersa Generico 2017.docx, PSI-Enersa-2016-06-09 Version para impresion.pdf y Reconocimiento de la Política de Seguridad de la Información Version para impresion.pdf

3. En el requisito 1.8.3.2 del Anexo C, se hace referencia a modelos para Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de datos, así como situaciones de crisis definidas en los >Planes de Recuperación en caso de Desastre y Continuidad de negocios. Se ruega faciliten más información acerca de los mismos.

Respuesta: El marco de referencia para el DRP + BCP es la ISO/IEC 27031: "Guía de continuidad de negocio en lo relativo a tecnologías de la información y comunicaciones".

4. Anexo C, El sistema CAMMESA:

i. ¿qué otras interfaces ofrece?

Respuesta: Como se indica en el pliego la comunicación actual con CAMMESA es ELCOM90 sobre X25. Además CAMMESA actualmente puede recibir comunicación ELCOM90 sobre TCP/IP y está previsto también la utilización de protocolo intercentros ICCP.

---

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. - DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

[www.enersa.com.ar](http://www.enersa.com.ar)

ii. ¿qué información se intercambia con este sistema?

Respuesta: Se envían mediciones eléctricas (U, I, P y Q de líneas y transformadores), estado de elementos de maniobra y alarmas los niveles de 132 kV y 33 kV de ENERSA. Se reciben datos similares de redes externas a ENERSA, necesarios para la operación del sistema eléctrico de potencia.

5. Anexo C, sección 1.4.1.7. Por favor, aclarar a qué se refiere con “control de columnas para parpadeo de color”.

Respuesta: El parpadeo o cambio de color puede ser utilizado como elemento para señalar eventos al operador. El sistema puede utilizar este recurso o uno diferente, en cuyo caso debe indicárselo.

6. Anexo C, sección 1.4.2.29. Por favor, aclarar el requerimiento. ¿Se refieren a vista piloto?

Respuesta: La descripción del ítem, sugiere una función “picture in picture” donde se muestre el lugar del unifilar donde nos encontramos ubicados cuando se hace un zoom.

7. Anexo C, sección 1.4.2.32. Por favor, aclarar el requerimiento.

Respuesta: El operador tendrá acceso a todas las capas (declutter) de un esquema unifilar.

8. Anexo C, sección 1.6.3.7. Por favor, aclarar el requerimiento.

Respuesta: El oferente deberá indicar las diferentes funcionalidades y herramientas que posee la solución para gestionar los gráficos de tendencia.

#### B. Consultas EAM/WFM

Referentes a las Funcionalidades

1. Por favor enviar el procedimiento de puesta en marcha de Obra del requerimiento 6.3.3.12.

Respuesta: Se adjuntan los archivos correspondientes al procedimiento de tratamiento de solicitudes de suministros con obras de distribución. Ejecución de Proyectos de Obra PR0200. Archivos: PR0200- Ejecución de Proyectos de Obra\_v0.1.doc y Proceso Ejecucion Obras Directas.docx

#### C. Otras consultas

1. Con respecto a los usuarios del sistema:

i. Confirmar que el número y tipo de usuario listados en la hoja adjunta a la Circular N°2 de Respuestas, sustituye a lo especificado en el pliego en el Anexo A, sección 1.4 y Anexo C secciones 8.2.2.2 y 8.2.2.3 acerca de los usuarios.

Respuesta: La cantidad de usuarios indicados en estas 3 referencias son congruentes, considerando el margen de error asumido en todas las referencias. Respecto al listado de usuarios este corresponde al sistema ADMS; respecto al sistema SCADA, el detalle de la situación actual se puede ver en 1.4.

---

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. – DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

[www.enersa.com.ar](http://www.enersa.com.ar)



En todos los casos, debido al incremento de funcionalidades, entendemos producirá un incremento en la cantidad de usuarios, de aproximadamente un 30% tal como se indica en 8.2.2.3

ii. Favor de aclarar si con 'Usuarios', ENERSA se refiere a puestos de operación físicos o a cuentas de acceso con los perfiles especificados en la hoja adjunta a la Circular N°2 de Respuestas.

Respuesta: En ENERSA, en general, cada uno de los empleados posee un puesto de trabajo, si bien hay personal que no tiene puesto fijo, por desarrollar tareas de campo, son minoría.

iii. El suministro de los puestos de operación, ¿es parte del alcance? Teniendo en cuenta la pregunta anterior, se ruega indicar el número de puestos de operación a suministrar y ubicación de las mismas.

Respuesta: Los puestos de Operación forman parte de la provisión, debido a su especificidad. La cantidad de puestos actuales es el indicado en 1.4

## 2. Garantía y Mantenimiento.

i. En la plantilla de precios adjuntada al final del pliego, el ítem 6 hace referencia a la garantía y mantenimiento a partir del mes 13. ¿Este incluye la garantía del hardware proporcionado?

Respuesta: Si

ii. Para el desglose mensual indicado por ENERSA en la planilla de precios adjuntada al final del pliego, Schneider Electric necesita conocer el número de horas anual aproximado que ENERSA estima que necesitará de mantenimiento evolutivo. Favor de facilitar dicho dato.

Respuesta: Debido a que en una primera fase se requerirá mayor cantidad de ajustes, estimamos aproximadamente 400hs de mantenimiento evolutivo.

Se entiende que la corrección de errores y fallas estará contemplado en el Anexo D punto 5.

Sin otro particular saluda atentamente

  
RUBÉN DARIÓ GAVINO  
Jefe de compras  
ENERSA

---

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. – DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

[www.enersa.com.ar](http://www.enersa.com.ar)